



Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos,
derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Anexo C

Avance del Documento de Trabajo


Nombre de la Dependencia/Entidad:


**REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD EN
CAMPECHE**

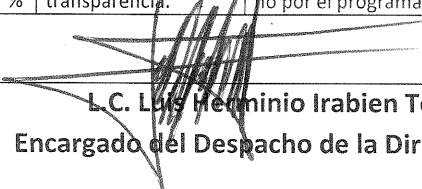
Nombre del programa:

067 SEGURO MEDICO SIGLO XXI

Núm. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
3	Se omitió plasmar para el acceso público en la página de internet del "Programa Seguro Médico Siglo XXI" sus reglas de operación.	Se incorpore la página de internet las reglas de operación del programa Seguro Médico Siglo XXI	Transparencia	30/11/2019	Dar Importancia a la transparencia de la información a través de las páginas electrónicas	Se ingresaron las reglas de operación del programa a la siguiente página: http://www.repsscampeche.gob.mx/transparencia/OBLIGACIONES_COMUNES/XXXIII/2019/reglasms21.pdf	100%	Reglas de operación publicadas en la página de transparencia de la dependencia.	La liga originalmente era: http://www.seguropopularcampeche.gob.mx/seguro_popular_campeche/seguro_xxi.html pero derivado de los cambios a nivel nacional se utilizó la otra liga.
4	Son inexistentes los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información del programa Seguro Médico Siglo XXI.	Redactar los procedimientos de trámite para acceder al Programa Seguro Médico Siglo XXI.	Transparencia	31/05/2020	Elaboración de procedimientos que se encuentren plasmados en documento físicos.	Se encuentran los procedimientos para tramites de acceso a la información en la página siguiente: http://www.repsscampeche.gob.mx/comunes.html Sección Marco Normativo.	100%	Normatividad de transparencia.	Los procedimientos de transparencia aplican para el organismo público en general y no por el programa específico.


L.C. Dennis Gustavo Sánchez Álvarez.
Planeación Presupuestal


L.C. Leslie Guadalupe Tuz Rizo
Subdirectora Administrativa


L.C. Luis Herminio Irabien Torres.
Encargado del Despacho de la Dirección Gral.



Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucionales,
derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Anexo D

Documento Institucional


Nombre de la Dependencia/Entidad:

**REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD EN
CAMPECHE**

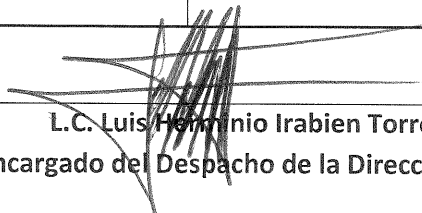
Nombre del programa:

067 SEGURO MEDICO SIGLO XXI

Núm. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias
3	Se omitió plasmar para el acceso público en la página de internet del "Programa Seguro Médico Siglo XXI" sus reglas de operación.	Planeación Presupuestal.	Ingresar reglas de operación del programa Seguro Médico Siglo XXI a la página de transparencia.	Transparencia.	30/11/2019	Visualización de las reglas de operación en la página de transparencia del organismo público.	Se pueden consultar las reglas de operación del programa en la siguiente página: http://www.repssc Campeche.gov.mx/transparencia/OBLIGACIONES_COMUNES/XXXIII/2019/reglassms21.pdf
4	Son inexistentes los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información del programa Seguro Médico Siglo XXI.	Planeación Presupuestal.	Aclaración de que los procedimientos de transparencia aplican al organismo público en general por lo que engloba a todos los programas.	Transparencia.	08/04/2020	Visualización de la normatividad de transparencia en la página de transparencia del organismo público.	Se encuentran los procedimientos para tramites de acceso a la información en la página siguiente: http://www.repssc Campeche.gov.mx/comunes.html Sección Marco Normativo.


L.C. Dennis Gustavo Sánchez Álvarez.
Planeación Presupuestal


L.C. Leslie Guadalupe Tuz Rizo
Subdirectora Administrativa


L.C. Luis Homero Irabien Torres.
Encargado del Despacho de la Dirección Gral.



Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucionales,
derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Anexo E

Avance del Documento Institucional


Nombre de la Dependencia/Entidad:

**REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD EN
CAMPECHE**

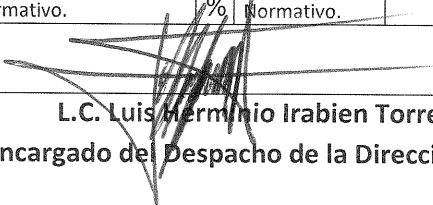
Nombre del programa:

067 SEGURO MEDICO SIGLO XXI

Núm. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias	% de Avance	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
3	Se omitió plasmar para el acceso público en la página de internet del "Programa Seguro Médico Siglo XXI" sus reglas de operación.	Planeación Presupuestal.	Ingresar reglas de operación del programa Seguro Médico Siglo XXI a la página de transparencia.	Transparencia.	30/11/2019	Visualización de las reglas de operación en la página de transparencia del organismo público.	Se pueden consultar las reglas de operación del programa en la siguiente página: http://www.repsscampeche.gob.mx/transparencia/OBLIGACIONES_COMUNES/XXXIII/2019/reglassms21.pdf	100%	http://www.repsscampeche.gob.mx/transparencia/OBLIGACIONES_COMUNES/XXXIII/2019/reglassms21.pdf	
4	Son inexistentes los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información del programa Seguro Médico Siglo XXI.	Planeación Presupuestal.	Aclaración de que los procedimientos de transparencia aplican al organismo público en general por lo que engloba a todos los programas.	Transparencia.	08/04/2020	Visualización de la normatividad de transparencia en la página de transparencia del organismo público.	Se encuentran los procedimientos para tramites de acceso a la información en la página siguiente: http://www.repsscampeche.gob.mx/comunes.html Sección Marco Normativo.	100%	http://www.repsscampeche.gob.mx/comunes.html Sección Marco Normativo.	


L.C. Dennis Gustavo Sánchez Álvarez.
Planeación Presupuestal


L.C. Leslie Guadalupe Tuz Rizo
Subdirectora Administrativa


L.C. Luis Hermínio Irabien Torres.
Encargado del Despacho de la Dirección Gral.